

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 20 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de pérdida de la condición de centro colaborador en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Andalucía.*

En aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación de los actos dictados que se relacionan, sin haber sido posible practicarla, se procede a su publicación:

Entidad interesada: Campus Hispalense, S.L., con NIF B91927\*\*\*.

Expediente: MP/7027/46674/115962.

Acto notificado: Comunicación de inicio de plazo de trámite de audiencia en expediente de revocación de Centro FPE Campus Hispalense núm.: 101746, en materia de Formación para el Empleo.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro del acto administrativo reseñado, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, Servicio de Formación para el Empleo, sito en Avenida de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 20 de octubre de 2022.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.